

EL REGLAMENTO DE IA Y SUS OBLIGACIONES LEGALES VIGENTES: ¿QUÉ TE EXIGE SEGÚN TU ROL?

22 DE OCTUBRE

INTRODUCCIÓN

El webinar está dirigido a **organizaciones y personas que intervienen en el ciclo de vida o utilización de sistemas de inteligencia artificial**, especialmente según el rol que desempeñen ante el Reglamento (UE) 2024/1689:

- **Proveedores** de sistemas de IA.
- **Responsables del despliegue**, es decir, quienes utilizan sistemas de IA bajo su propia autoridad en un contexto profesional.
- **Importadores.**
- **Distribuidores.**
- **Representantes autorizados.**
- **Fabricantes que integran IA en sus productos.**

OBJETIVOS

1. **Entender el rol de la organización** dentro del Reglamento (UE) 2024/1689 y determinar qué papel puede ocupar.
2. **Conocer las obligaciones jurídicas** que corresponden a la organización en función del rol que desempeñe.
3. **Ver ejemplos prácticos** sobre cómo estructurar la gestión y gobernanza de un proyecto de IA, evitando que la sesión se limite a un enfoque puramente teórico.

CONTENIDOS

Fundamentos y ámbito de aplicación del Reglamento de IA

- Qué regula el Reglamento (UE) 2024/1689.
- A quién afecta.
- Aplicación a empresas establecidas dentro y fuera de la UE.

EL REGLAMENTO DE IA Y SUS OBLIGACIONES LEGALES VIGENTES: ¿QUÉ TE EXIGE SEGÚN TU ROL?

22 DE OCTUBRE

Identificación de los roles

- Proveedor.
- Responsable del despliegue.
- Importador.
- Distribuidor.
- Representante autorizado.
- Posibilidad de desempeñar varios roles simultáneamente.

Clasificación por niveles de riesgo

- Riesgo inaceptable.
- Alto riesgo.
- Riesgo limitado.
- Riesgo mínimo.

Calendario de aplicación del Reglamento

- Principales fechas de entrada en aplicación de las obligaciones.
- Especial atención a las obligaciones vigentes desde 2025 y 2026.

Obligaciones de transparencia

- Chatbots y sistemas que interactúan con personas.
- Contenido sintético.
- Reconocimiento de emociones y categorización biométrica.
- Deepfakes.
- Textos generados por IA sobre asuntos de interés público.

Sistemas de alto riesgo

- Los dos caminos para que un sistema sea considerado de alto riesgo.
- Ámbitos del Anexo III: biometría, infraestructuras críticas, educación, empleo, servicios esenciales, aplicación de la ley, migración, justicia, etc.
- Excepciones y condiciones del artículo 6.

Gobernanza de la IA

- Marco de gobernanza.
- Políticas internas.
- Inventario de casos de uso.
- Análisis de riesgos.
- Registros.

EL REGLAMENTO DE IA Y SUS OBLIGACIONES LEGALES VIGENTES: ¿QUÉ TE EXIGE SEGÚN TU ROL?

22 DE OCTUBRE

- Manuales de transparencia.
- Cláusulas contractuales con proveedores.
- Comité de gobernanza.
- Referencia a ISO 42001.

Obligaciones según el rol

- Responsables del despliegue.
- Proveedores.
- Importadores.
- Distribuidores.
- Requisitos específicos para sistemas de alto riesgo y modelos GPAI.

Sanciones y riesgos del incumplimiento

- Sanciones económicas.
- Riesgos contractuales.
- Exclusión de licitaciones y grandes cuentas.
- Daño reputacional.

DURACIÓN

2 horas

FECHA

22 de octubre

HORARIO

De 10:00 a 12:00 horas

PONENTE.

Emilio Rioja Garcerán

Abogado colegiado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Actualmente ejerce la profesión en el ámbito del Derecho Digital y Nuevas Tecnologías en PRODAT CUMPLIMIENTO, S.L. asesorando a clientes de diversos sectores en materia de

EL REGLAMENTO DE IA Y SUS OBLIGACIONES LEGALES VIGENTES: ¿QUÉ TE EXIGE SEGÚN TU ROL? 22 DE OCTUBRE

protección de datos personales y Gobernanza de Inteligencia Artificial, así como asumiendo la figura de Delegado de Protección de Datos.

Profesor universitario en Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), impartiendo las siguientes materias:

- Propiedad Intelectual y Secretos Empresariales – Máster de Derecho Digital.
- Nuevos Retos del Derecho Digital – Máster de Derecho Digital.
- Derecho de Internet – Grado en Derecho.
- Director de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.
- Miembro de Tribunales de Defensa de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

PRECIO

30,00 euros